

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000111 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 25 ABR 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000815-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Diciembre del 2012; la Resolución Gerencial Regional N° 000025-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 24 de Enero del 2013; la Resolución Gerencial General Regional N° 000034-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 21 de Febrero del 2013; la Carta de Renuncia de Fecha 15 de Marzo del 2013; el Informe N° 074-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-MAGE-R, de fecha 15 de Marzo del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000034-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 21 de Febrero del 2013; se resuelve autorizar los contratos en vía de regularización, a partir del 01 de Febrero del 2013 al 30 de Abril del 2013, al personal indicado en el Anexo N° 001, del proyecto de inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de salud en los establecimientos de la Dirección Regional de Salud Tumbes con énfasis en el sistema de referencia y contrareferencia en la Región Tumbes", la misma que en su anexo se observa que la SRA. ITA LOURDES REYES ZARATE, se encuentra asignado en el cargo de Secretaria.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000111 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES
2 de ABR 2013

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 15 de Marzo del 2013, la SRA. ITA LOURDES REYES ZARATE, presenta su renuncia al cargo de SECRETARIA del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de los servicios de salud en los establecimientos de la Dirección Regional de Salud Tumbes con énfasis en el sistema de referencia y contrareferencia en la Región Tumbes”.

Así mismo mediante Informe N° 074-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-MAGE-R, de fecha 15 de Marzo del 2013; se dispone la contratación de la SRA. YESSICA MARGOT SAAVEDRA VALENCIA, en el cargo de SECRETARIA del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de los servicios de salud en los establecimientos de la Dirección Regional de Salud Tumbes con énfasis en el sistema de referencia y contrareferencia en la Región Tumbes”.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EN PARTE, el Anexo N° 001 de la Resolución Gerencial General Regional N° 0000034-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 21 de Febrero del 2013; en cuanto al cargo (SECRETARIA), de la SRA. ITA LOURDES REYES ZARATE, por cuanto en el Informe N° 074-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-MAGE-R, de fecha 15 de Marzo del 2013, se dispone la contratación de la SRA. YESSICA MARGOT SAAVEDRA VALENCIA, en el cargo de SECRETARIA del proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de los servicios de salud en los establecimientos de la Dirección Regional de Salud Tumbes con énfasis en el sistema de referencia y contrareferencia en la Región Tumbes”.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
Jefe de Oficina de Tramite Documentario

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000111 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 24 ABR 2013

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO,

el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR

la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Carlos Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL



24 ABR 2013

ANEXO 001 0000111

N° ORD EN AB.	N° TR EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL						
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 20-044-0096-2.157288-0059 CLASIFICADOR 2.6.7.1.5.1 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR											
1		BIOF. MARCO ANTONIO GANOA ESTEVEZ	RESIDENTE	6,000.00	6,000.00	500.00	6,500.00	585.00	7,085.00	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013	
2		SR. JUAN MANUEL MORAN GUERRA	SUPERVISOR	3,800.00	3,800.00	316.67	4,116.67	371.00	4,487.67	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013	
3		SRA. ITA LOURDES REYES ZARATE	SECRETARIA	1,200.00	560.00	46.67	606.67	55.00	661.67	DEL 01/02/2013 AL 14/03/2013	
4		SRA. YESSICA MARGOT SAAVEDRA VALENCIA	SECRETARIA	1,200.00	640.00	53.33	693.33	62.00	755.33	DEL 15/03/2013 AL 30/04/2013	
5		BACH. JOSE LUIS MORAN ROSILLO	ASIST. ADMINISTRATI	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013	
6		SRA. NERIDA YESENIA LEON SANDOVAL	SECRETARIA	1,200.00	1,200.00	100.00	1,300.00	117.00	1,417.00	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013	
7		SRA. LUCRESIA MEDINA CUNYARACHE	AUXILIAR TEC. DE CAMPO	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013	
8		SR. ANTHONY STEVE ESPINOZA MONJA	COORD. DE CAMPO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013	
9		SR. CARLOS ALCIDES VELA JARA	COORD. DE CAMPO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013	
10		ING. TEOBALDO RUMICHE FIESTAS	COORD. DE CAMPO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013	
TOTAL				26,900.00	25,700.00	2,141.67	27,841.67	2,508.00	30,349.67	30,349.67	

Copia fiel del Original



[Handwritten signature]

